**Simposio “Verdad y Política”**

**VI Congreso colombiano de filosofía**

**Barranquilla, Colombia.**

**Agosto 10 al 13 de 2016**

Participantes: Adrian Cussins, William Duica, Luis Eduardo Hoyos, Carlos Manrique, Andrea Mejía, Gonzalo Serrano.

Secularización, liberalismo y democracia parecen operar como espacios que han roto sus vínculos con un sustento dogmático. ¿Pero es así? ¿Puede cualquier discurso autorizado prescindir de un nexo con la verdad, o con lo que es tenido por verdadero, con referencias comunes que ese discurso mismo crea a la vez que le sirven de fundamento? ¿Acaso, por el contrario, la verdad está ahí, como un espacio neutro, al que más nos vale ajustarnos de la manera más modesta y honrada que podamos? La metafísica científica traducida en dominio tecnológico, las relaciones de producción, de consumo y las maneras de vivir que se derivan necesariamente de “la naturaleza del mercado”, las formas políticas que se ajustan a la “naturaleza humana”, estarían a la base de modelos más adecuados con la realidad en la que los humanos nos desenvolvemos y con la realidad de “lo que somos”. Estas “verdades” han operado como ontologías que podemos llamar políticas, porque han fundamentado (o justificado) modos de vida en común históricamente triunfantes, y que serían triunfantes justamente por no ser utópicos. Pero la política también puede entenderse no como un lazo terapéutico o como una práctica cada vez más tecnificada para que las creencias políticas lleguen a buenos términos con principios ontológicos, sino como la ruptura con cualquier fatalidad anímica, natural y científica, como un espacio que no sólo puede sino que *debe* prescindir de principios ontológicos. ¿Es esta postura aceptable? ¿No tiene acaso más potencia creativa que cualquier forma de realismo político?

**Programación**

**Jueves 11 de agosto 4 pm a 7 pm**

Luis Eduardo Hoyos: Epistemología y política

Carlos Manrique: La ciencia de la historia contra la ciencia del Estado (razones para omitir el uso de la palabra 'pos-moderno')

Andrea Mejía: Recursos de verdad, recursos de sentido

**Viernes 12 de agosto 4 pm a 7pm**

William Duica: Perdón y comprensión

Gonzalo Serrano: Individuópolis

Adrian Cussins: La nueva política

**Resúmenes**

Luis Eduardo Hoyos

**Epistemología y política**

Resumen: El objetivo de la ponencia es revisar la vieja concepción del liberalismo democrático del siglo XX, según la cual el pluralismo y el relativismo de la verdad están conceptualmente conectados con la democracia. Se quiere hacer fuerte la idea de que la política no debe estar afincada en el suelo de la verdad sino en el del juego pragmático de las opiniones razonadas. El reconocimiento de la falibilidad y temporalidad de las propuestas políticas para la mejor organización social es, según esto, garantía de su carácter democrático.

Carlos Manrique

**La ciencia de la historia contra la ciencia del Estado (razones para omitir el uso de la palabra 'pos-moderno')**

Resumen: Hay una tendencia en nuestro medio a asociar el término 'posmoderno' a una suerte de relativismo y nihilismo resultado de la puesta en cuestión, en ciertas corrientes del pensamiento contemporáneo, de la razón como fundamento normativo de lo ético-político. Esta ponencia busca desplazar esta discusión, mostrando cómo el pensamiento político de pensadores como Derrida y Foucault se sitúa en el impulso de las complejas exigencias epistemológicas que, desde Marx, se le plantean a un pensamiento político del devenir histórico. Estas exigencias resitúan la relación entre política y verdad más allá del normativismo, cierto, pero lejos de conducir a un historicismo "relativista", atienden al álgido problema epistemológico de la relación de un pensamiento político con la situación histórica que busca comprender, y en la que interviene (problema epistemológico que los críticos del "posmodernismo" pasan fácilmente por alto). Así, ¿en qué queda entonces la relación entre política y verdad en una ciencia de la historia que confronta en clave epistemológica la ahistoricidad de la ciencia del Estado?

Andrea Mejía

**Recursos de verdad, recursos de sentido**

Resumen: En principio, en el pensamiento político parecería una buena idea distinguir entre recursos y criterios de verdad, por un lado, y recursos y criterios de sentido, por otro. Podría decirse que para que haya sentido (“sentido” como una orientación en medio de las cosas que hacemos y decimos) no es necesario hacer afirmaciones correctas acerca la realidad, ni contar con esa corrección. El sentido se genera al compartir creencias. La acción colectiva, las formas de vida en común, están orientadas por creencias compartidas. Creencias compartidas son prácticas compartidas. En efecto, estas creencias se pueden considerar desde una perspectiva puramente externa en las prácticas que producen de manera inmanente sus propios sentidos, sin tener que ajustarse a andamiajes teóricos o epistémicos objetivos universales que validen lo que puede ser considerado conocimiento. Sería entonces posible distinguir entre creencias verdaderas -o correctas, verificables- y otros tipos de creencia que no pueden ser ni ciertas, ni falsas, pero pueden generar sentido. Así, las creencias podrían “tener” sentido -es decir expresarse en prácticas con sentido-, aunque no tengamos -y aunque no podamos nunca llegar a tener- criterios epistémicos sofisticados o directos que nos permitan verificar su validez y su corrección. Esta separación entre sentido y verdad parecería en principio no sólo posible sino urgente. Sin embargo, se enfrenta a un problema: pareciera también que para que algo pueda operar realmente como un recurso de sentido, tiene que ser verdadero, o al menos, *tiene que poder ser tenido por verdadero* (esta es, justamente, una definición posible del término “creencia”). La ponencia explorará esta dificultad y examinará los límites que surgen para la distinción entre verdad y sentido.

William Duica

**Perdón y comprensión**

Resumen: Bajo este título quiero exponer la idea de que el perdón puede ser entendido como un trabajo de comprensión. Este intento me enfrenta en un aspecto muy específico con la concepción arendtiana del perdón. Espero poder mostrar un matiz pragmatista en la conceptualización de la comprensión que relacione lo que Arendt ve completamente disociado, a saber, la relación entre perdón y comprensión. La hipótesis es que Arendt mantiene esos conceptos separados porque ella no puede abandonar la concepción bíblica transaccional del perdón.

Gonzalo Serrano

**Individuópolis**

Resumen: Para hablar de política empezamos con la sociedad en cualquiera de sus formas: polis, gen, nación, etc. En el análisis de la organización de la autoridad y el poder para el logro del orden y la armonía, pronto llegamos a los componentes elementales de la sociedad. Estos pueden ser las familias, las tribus, las ciudades, o las clases, los estamentos, los gremios, las castas, o finalmente, los individuos. Parece, por el término mismo, que el individuo ya no admite partes; pareciera ser el elemento indivisible, inanalizable, de lo que sería la estructura política, la organización social. Sin embargo, en nuestra comprensión del individuo podemos verificar distintas maneras de caracterizar la naturaleza del ser humano individual, en las cuales podríamos inferir, primero, que hay una estructura jerárquica de las partes del propio individuo, segundo, que el orden intraindividual no es indiferente al orden o jerarquía política o social. Por tanto, parece que el individuo no debe considerarse sin más como el elemento inanalizable, como el límite del análisis político. Esta ponencia sería el análisis intraindividual en términos de las categorías políticas. Sin embargo, hay que despejar la sospecha de que el análisis intraindividual no sea una prolongación del que se hace de la sociedad política, o de la globalidad; podría no serlo, y revelar una estructura ajena, extraña a la que identificamos entre los elementos de la sociedad, clases, estamentos, poderes, etc. También habría que establecer si la única manera de que la estructura interna del individuo sea política mediante una relación de continuidad entre la estructura social y la intraindividual, pues podría ser que las dos obedecieran a fines diferentes, incluso encontrados.

Adrian Cussins

**La nueva política**

Resumen: Todos somos senadores. Mas allá de la democracia representativa, y más allá de la verdad de las proposiciones como mecanismo para tomar decisiones, la tecnología de hoy en día permitiría un sistema de participación directo liberado de imposiciones epistemológicas para el ejercicio de la política. No es una cuestión de formas políticas. Se trata de algo urgente, porque nos quedan, como mucho, 200 años como especie.